

Informe de Evaluación Primer Trimestre de las Metas Físicas-Financieras									
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR-013								
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0205	MINISTERIO DE HACIENDA							
Subcapítulo	01	MINISTERIO DE HACIENDA							
Unidad Ejecutora	0009	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL							
Misión	Regir el Sistema de Contabilidad del Sector Público dominicano, sustentado en normativas para el registro y la medición de los hechos económicos y financieros, que produzcan informaciones fiables oportunas, destinadas a la toma de decisiones y rendición de cuentas.								
Visión	Ser reconocida como el órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental por la implementación de las mejores prácticas contables, sustentadas en un modelo de excelencia, destinado al fortalecimiento y consolidación de las finanzas públicas dominicanas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.1	Administración pública transparente, eficiente y orientada							
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local							
III. Información del Programa									
Nombre:	17 - Servicios de Contabilidad Gubernamental								
Descripción:	DIGECOG como órgano rector de la Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana tiene la función principal de dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad; además del asesoramiento y asistencia técnica en la implementación de las normas, procedimientos y sistemas de contabilidad que establezca.								
Beneficiarios:	Instituciones del sector público.								
Resultado Asociado:	Aumentar la cobertura de instituciones del sector público no financiero incluidos en los informes de rendición de cuentas de 70% en el 2022.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	490,064,557.00	Presupuesto Vigente	503,001,825.48	Presupuesto Ejecutado	88,789,750.34	Porcentaje de Ejecución	18%		
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6463. Instituciones del sector público No Financiero con Normativas Implementadas	% de instituciones del sector público no financiero con el Sistema de Contabilidad Gubernamental implementado	23%	74,556,400.00	27%	18,639,100.00	N/A	12,583,345.44	N/A	17%
6466. Instituciones del Sector Público No Financiero con informaciones económicas financieras contenidas en los informes de rendición de cuentas	Cantidad de instituciones del SPNF incluidas en el Informe de rendición de cuentas.	486	124,563,728.00	486	31,140,932.00	542	31,375,199.09	111.52%	25%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6463. Instituciones del sector público no financiero con normativas implementadas.								
Descripción del producto:	Implementación de las normativas contables elaboradas en cumplimiento con las normas internacionales, en las instituciones del Sector Público No Financiero, mediante capacitación y seguimiento.								
Logros alcanzados:	<p>1. Meta Física: No aplica.</p> <p>2. Durante el primer trimestre 2022, la Digecog se planificó una meta financiera de RDS 18,639,100.00 de los cuales se ejecutó RDS 12,583,345.44 para un avance en relación a la meta anual de un 17%.</p>								
Causas y justificación del desvío:	Se registró una meta por error en el primer trimestre de 27% pero en este trimestre no teníamos contemplado ninguna meta, por tal motivo tenemos una desviación negativa. La meta anual programada es de un 23%, la cual se encuentra distribuida en los trimestres II, III y IV.								
Producto:	6466. Instituciones del (SPNF) incluidas en los informes.								
Descripción del producto:	Este producto se refiere a las instituciones del Sector Público con informaciones económicas financieras contenidas en informes, que sirven de base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.								
Logros alcanzados:	<p>1. Meta física: fue planificado para el primer trimestre 2022 incluir 486 instituciones en el informe de rendición de cuentas, logrando la inclusión de 542 en el primer trimestre que corresponde al logro de un 111.52%. Esto abarcó 108 instituciones descentralizadas y Autónomas, Públicas de la Seguridad social, Empresas Públicas no Financieras, Empresas Públicas Financieras Monetarias y no Monetarias, 305 Gobiernos Locales, 129 instituciones del Gobierno Central. Por otro lado, fue elaborado el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) correspondiente al cierre fiscal 2021 y los Estados Financieros consolidados del Gobierno Central fueron incluidos en el ERIR.</p> <p>2. Meta financiera: fue planificada para el primer trimestre RDS 31,140,932.00, logrando una ejecución de RDS 31,375,199.09 para un avance en la ejecución financiera de un 25%.</p>								
Causas y justificación del desvío:	La institución tiene una desviación positiva por haber logrado sobrepasar su meta de manera favorable. Esto producto a que las instituciones han avanzado fruto a las asistencias y asesorías realizadas por esta institución. Además, se le han dado más seguimiento para el logro de esta meta.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Tener mayor control en el registro de las metas en el SIGEF y asegurar que las áreas tengan bien definidas sus fichas técnicas de los indicadores.									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Atencionalpa Ortiz Mendoza
Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo

